

República Dominicana.

SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO,  
AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

---

CURSO ELEMENTAL  
DE  
ESTUDIOS AGRO-PECUARIOS

---

(POR CORRESPONDENCIA)

---

Fascículo 50.



GANADERIA

---

LECCION II.

---

Solicítese a la Sección de Publicaciones y  
Difusión de Enseñanza Agrícola.

1935.

Primera Edición.

SECRETARÍA DE ESTADO DE TIERRAS  
AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

CURSO ELEMENTAL

ESTUDIOS AGROPECUARIOS

(POR CORRESPONDENCIA)



CANADIERIA

VOL. II

1922

Primera Edición



---

## LECCION II.

### ESPECIE.

Hay varias definiciones sobre lo que constituye la especie, pero nosotros optaremos por la de Lamarck que dice: "La especie es una colección de individuos semejantes que la generación perpetúa en el mismo estado, mientras las circunstancias de su situación no cambien lo bastante para hacer variar sus hábitos, su carácter y su forma". La definición no tiene utilidad práctica para el criador ya que ningún ganadero podría confundir un caballo con un buey ó un conejo con una cabra.

### RAZA.

Lo que sí nos interesa es la raza, cuyo conocimiento debe tener el que se dedica a la crianza de animales y entenderlo del siguiente modo: Es un grupo de animales pertenecientes a una misma especie, y que presentan idénticas particularidades transmisibles por la herencia, como por ejemplo la raza de cerdos Duroc Jersey, la raza del ganado Guernsey y la raza de Aves Rhode Island coloradas.

### VARIEDAD.

La variedad es el conjunto de individuos de una mis-

ma raza, dotados de una o más características comunes.

Por lo regular los caracteres de la variedad no se transmiten por herencia, como ocurre en la raza.

Cuando una variedad transmite con fijeza y por herencia sus caracteres, pasa a constituir una raza.

### INDIVIDUALIDADES.

Por ser el objeto primo de la Zootecnia conseguir de los animales el mayor rendimiento, se hace necesario escoger el **individuo** en que concurren con mayor indicio las características favorables por ser estas las que dan lugar a los grupos y conjuntos que hemos estudiado anteriormente.

Siendo la **individualidad** común en todas las razas, y presentando asimismo variantes más o menos sensibles en algunas, reviste suma importancia su conocimiento para el establecimiento de la crianza.

### CARACTERES INDIVIDUALES.

Estas variaciones individuales pueden ser apreciadas en los caracteres **morfológicos** o en los **fisiológicos**.

**Caracteres morfológicos:** Al examinar las diferentes regiones del cuerpo y de la estructura anatómica de los animales de una misma especie, preséntanse por lo regular diferencias de constitución. La piel varía en espesor y flexibilidad; las plumas y pelajes se ven sometidos a cambios de distribución y color. Lo mismo acontece con los huesos y músculos. Finalmente los caracteres morfológicos son propiamente atributos exteriores, en los cuales se reúnen caracteres peculiares apreciables, como son el color, peso, talla, perfil, presencia o no de cuernos, espesor de la piel etc.

### CARACTERES FISIOLÓGICOS.

Existen también diferencias entre los animales aún

tratándose de la relación en sus funciones fisiológicas de distinto orden, como de la mansedumbre, apetito, poder digestivo o de asimilación, actividad muscular y respiratoria, fecundidad, secreción glandular etc. todas las cuales están supeditadas en muchas ocasiones a diferencia de temperatura y aún de clima.

El mayor o menor grado de resistencia a las enfermedades que posea un individuo, es también una característica de individualidad.

## PERIODOS IMPORTANTES EN LA VIDA DEL ANIMAL

Los períodos más importantes en la vida del animal podríamos decir que son tres: el de **crecimiento**, en el cual la salida y cambio de la dentadura nos sirve para conocer la edad; el de la **madurez** el cual se reconoce por el aumento de piezas dérmicas y su facultad para reproducirse, y la **decrepitud**, que es cuando el individuo ha perdido ya sus aptitudes fisiológicas y su finalidad económica por su larga edad. En otras palabras podría resumirse que el primero corre del nacimiento a la madurez, el segundo desde ese estado hacia la decrepitud, y ésta que es la decadencia, corre desde que se inicia su inactividad hasta la muerte.

## INFLUENCIA DEL MEDIO SOBRE LOS ANIMALES.

El medio ambiente ejerce indiscutiblemente su influencia sobre todos los seres orgánicos, ya favorables o desfavorablemente, siempre de acuerdo con los elementos que lo constituyan. Así tenemos la altitud, latitud, terreno, clima, alimentos, higiene etc. La naturaleza física del suelo y la calidad de las plantas que vegetan en él, influyen muy particularmente sobre los animales. Por ejemplo:

Los que viven en terrenos arcillosos, pesados y húmedos, son generalmente animales linfáticos, de mala condición física y pelos largos; los de terrenos silíceos resultan

ser animales de esqueleto fino y extremidades reducidas; los terrenos que poseen una limitada cantidad de cal son los más favorables al crecimiento y desarrollo de los animales.

El clima juega un papel de vasta importancia en la vida del animal, modificando sus hábitos, el color y largo del pelo, así como también la caída y crecimiento del mismo.

Un clima excesivamente seco influye en el sentido de reducir la talla de los animales, tendiendo a provocar el aumento de transpiración de los mismos, mientras que un clima húmedo obra en sentido contrario.

Estas condiciones mesológicas tienden en muchos casos a provocar las variantes de los caracteres morfológicos y fisiológicos individuales de que hemos hablado con anterioridad.

**Cuidados:**— Es indispensable dedicar muchos cuidados a los animales para obtener de ellos máximo rendimiento. Muy principalmente en cuanto se refiere a higiene y alimentación. Las raciones alimenticias han de ser completas y balanceadas, el agua pura en abundancia, sobre todo si se tratare de ganado de ordeño, para el cual es muy beneficiosa el agua por favorecer la secreción, y sobre todo, dentro de las medidas higiénicas, establecer la **vacunación** de la crianza mediante la aplicación de sueros, para evitar los brotes de enfermedades transmisibles y mortales. Cada una de las especies de animales requiere cuidados especiales, y los cuales serán tratados particularmente en cada caso.

### CUESTIONARIO.

- 1º **Cómo se ha definido la especie?**  
Tiene alguna importancia práctica para el agricultor?  
Por qué?
- 2º **Qué son razas? — Qué variedades? En qué se diferencian unas de otras?**
- 3º **Qué importancia tienen los "individuos"?**
- 4º **Qué son caracteres morfológicos?**
- 5º **Qué caracteres fisiológicos?**
- 6º **Defina los períodos importantes en la vida de un animal.**
- 7º **Qué influencias tiene el medio ambiente sobre los animales?**
- 8º **Qué cuidados generales se deben prestar a los animales?**
- 9º **Traería Ud. animales de climas fríos a servir en el nuestro sin precauciones especiales? Por que?**
- 10º **Qué observaciones ha podido Ud. hacer al respecto de nuestra ganadería?**

## INSTRUCCIONES A LOS ESTUDIANTES DEL CURSO AGRO-PECUARIO POR CORRESPONDENCIA

- 1.—Antes de contestar esta lección, estúdiela bien, dando varios repasos.
- 2.—Al contestar, escriba a máquina o con pluma en papel blanco, rayado o nó.
- 3.—Encabece la contestación a cada lección con su nombre completo, dirección, número de matrícula, número de la lección y el curso que está estudiando.
- 4.—No copie párrafos o frases de la lección ni de libros agrícolas.— Conocemos con toda seguridad cuándo una lección es copiada, y se expone a que le sea cancelada la matrícula.
- 5.—No haga alardes literarios: Eso le hace perder puntos. Utilice su lenguaje y sus ideas propias.
- 6.—La contestación al Cuestionario de cada lección debe ser remitida **DIRECTAMENTE** a la Sección de Publicaciones y Difusión de Enseñanza Agrícola, donde será calificada.
- 7.—Conteste las lecciones dentro de los diez días de haberla recibido.— Cuanto más rápidamente conteste, tanto más pronto recibirá su diploma y comenzará a recibir sus beneficios.
- 8.—Recuerde hacer lo más frecuentemente posible sus prácticas de campo en alguna finca o Huerto Escolar. No se otorgará diploma a quien no sea aprobado en los exámenes prácticos.
- 9.—Haga méritos, haciendo inscribir a sus familiares y amigos en los Cursos que proporciona esta Secretaría. A las mujeres es particularmente provechoso el Curso de Industrias; las que se enseñan son labores fáciles y domésticas y capacitan para obtener ganancias seguras industrializando productos que generalmente se desperdician.
- 10.—Consulte sus dudas a la Sección de Publicaciones y Difusión de Enseñanza Agrícola cuantas veces lo desee.— Nuestra misión es atender constantemente a nuestros alumnos.